

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14584 *Resolución de 26 de agosto de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alfredo Ortiz Sainz de Aja.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 19 de mayo de 2022 (BOE de 26 de mayo de 2022), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC de 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto nombrar a don Alfredo Ortiz Sainz de Aja, con número de DNI *209***3, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Química» adscrita al Departamento de Ingenierías Química y Biomolecular.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 26 de agosto de 2022.–El Rector, Ángel Pazos Carro.